CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9114300 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico - Regional Santander
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9114300 DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de red de Conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas en el área temática Bilingüismo, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturístico, Regional Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	27/01/2026
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses diecisiete (17) días, sin exceder el calendario académico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/12/2026
RAZÓN SOCIAL	Helmer Duarte Murallas
CC o NIT	13862471
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Jurisdicción del Centro Agroturístico en la provincia Guanentá y Comunera
VALOR INICIAL	Cincuenta millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos M/cte (50.059.552)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de cincuenta millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos (50.059.552). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago proporcional a los días

	ejecutados durante el mes de Enero de 2026. b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte ($ 4.737.497) .c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1726
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10326
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Cincuenta millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos M/cte (50.059.552)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	Julio 31 de 2026
VALOR TOTAL PAGADO	Veintinueve millones cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos m/cte ($29.056.648,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veintinueve millones cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos m/cte ($29.056.648,00)
SUPERVISOR	Luis Carlos Reina Sánchez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Nelson Fabian Duarte Peñaloza
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de

institucionales, para el área temática del objeto contractual.		ejecución y documentos publicados en Secop II
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió el cumplimiento	N/A
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A

7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se requirió el cumplimiento	N/A
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II

anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se requirió el cumplimiento	N/A
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de

del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		ejecución y documentos publicados en Secop II
17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
18. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	N/A
19. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No se requirió el cumplimiento	N/A
20. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
21. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II

virtual) que programe el Centro de Formación		
23. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
24. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
25. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
26. Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No se requirió el cumplimiento	N/A
27. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No se requirió el cumplimiento	N/A

28. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No se requirió el cumplimiento	N/A
29. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se requirió el cumplimiento	N/A
30. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	No se requirió el cumplimiento	N/A
31. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	No se requirió el cumplimiento	N/A
32. Presentar los informes y documentos de trámite de pago dentro de los términos establecidos por la Entidad de acuerdo a los lineamientos.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
33. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de ejecución y documentos publicados en Secop II
34. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	SI	Evidencias presentadas en informes mensuales de

		ejecución y documentos publicados en Secop II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101035514		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2026	30/04/2027	$5,005,955.20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió de manera satisfactoria y oportuna con las obligaciones derivadas del objeto contractual, correspondiente a Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de red de Conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas en el área temática Bilingüismo, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturístico, Regional Santander. El cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentra debidamente soportado en los informes mensuales de ejecución presentados por el contratista y publicados en la plataforma SECOP II, evidenciando la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a los lineamientos y disposiciones aplicables del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), desarrollando las actividades contratadas en concordancia con los procedimientos institucionales, las directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo, la gestión ambiental y las demás políticas adoptadas por la Entidad.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales. Se realizó verificación de los aportes realizados a seguridad social durante la ejecución del objeto contractual, en el mismo sentido se verificó el aporte de seguridad social correspondiente al mes de Julio de 2026 con número de planilla 38011826 del operador Asopagos.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de enero de 2026 a Johon Fredy Sanabria Muñoz.
Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el El 11 de mayo de 2026 a Luis Carlos Reina Sánchez.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:
Liquidación del contrato: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la

garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 03 de agosto de2026 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.9114300, cuyo valor total pagado es de $ 29.056.648.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
29442026	2026-02-13	631.666,00
51143826	2026-02-27	4.737.497,00
88990126	2026-03-26	4.737.497,00
138223226	2026-04-28	4.737.497,00
188808326	2026-05-28	4.737.497,00
230760326	2026-06-24	4.737.497,00
281852326	2026-07-27	4.737.497,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$50.059.552
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del negocio jurídico	$50.059.552
Valor ejecutado	$29.056.648
Valor pagado	$29.056.648
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$21.002.904

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de Veintiún millones dos mil novecientos cuatro pesos m/cte. ($21.002.904).

Para constancia se firma a los tres días del mes de agosto de 2026.

LUIS CARLOS REINA SANCHEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Nelson Fabian Duarte Peñaloza – Apoyo supervisión